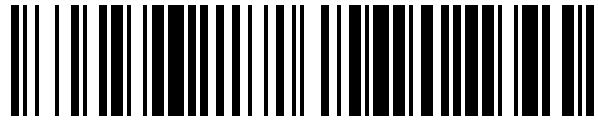


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 076 201**

21 Número de solicitud: 201230034

51 Int. Cl.:

A61H 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **13.01.2012**

71 Solicitante/s:
JORDI CABA JULIEN
C/LLUIS MILLET, 18
08192 SANT QUIRZE DEL VALLES, Barcelona, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **15.02.2012**

72 Inventor/es:
CABA JULIEN, JORDI

74 Agente: **Isern Jara, Jorge**

54 Título: **ELEMENTO ANDADOR**

ES 1 076 201 U

DESCRIPCIÓN

Elemento andador.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de un elemento andador que incorpora notables innovaciones y ventajas.

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un elemento andador que pretende facilitar la acción de andar en aquellas personas que tienen una dificultad temporal en la movilidad de una de sus piernas, por ejemplo, debido a una lesión de pie y que no tenga suficiente fuerza en sus brazos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10 Es bien conocido en el mercado la existencia de una amplia variedad de muletas de tipo ortopédico, destinadas en su mayoría a facilitar la movilidad de un usuario que tiene inmovilizado al menos uno de los dos miembros inferiores.

15 Una de las muletas habitualmente más conocidas es aquella que está constituida principalmente por un cuerpo alargado a modo de pata de apoyo que hace contacto con el suelo y que dispone en su extremo superior una extensión que permite al usuario apoyar la mano para facilitar su utilización.

20 Sin embargo, en el caso de que el usuario también tenga también una restricción en la movilidad de uno o ambos de sus miembros superiores, ya sea por la falta de fuerza o debido a una lesión en uno de sus miembros superiores, el uso de tales muletas resulta inadecuado dado que el usuario no es capaz de manipularla, es decir, desplazarse por lo que existe una necesidad de encontrar una muleta o elemento auxiliar para andar que sea capaz de facilitar la movilidad al usuario en tales casos. Del mismo modo, tampoco resulta adecuado en tales ocasiones el uso de sillas de ruedas.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

25 La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un elemento andador que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelva los inconvenientes anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

30 Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar un elemento andador, en particular destinado para su uso en personas con movilidad reducida en miembros superiores e inferiores, que se caracteriza por el hecho de que comprende una estructura de apoyo para el suelo constituida por cuatro patas sensiblemente verticales dispuestas en una configuración, vista en planta, cuadrangular o rectangular las cuales están unidas superiormente a una zona de agarre para el usuario. Además, se dispone un miembro para el apoyo de la rodilla del usuario que está ubicado y acoplado de forma extraíble en un punto a lo largo de la altura de la estructura de apoyo.

35 Gracias a estas características, se dispone de un elemento andador estructuralmente sencillo de fabricar que es capaz de facilitar la movilidad al usuario cuando al menos uno de los miembros superiores y al menos uno de los miembros inferiores están inmovilizados por ejemplo, debido a una rotura, esguince de un pie o bien presenta una limitación de fuerza en la movilidad de los miembros superiores ocasionada por la propia edad del usuario, dado que la fuerza es ejercida por la extremidad inferior no lesionada y la rodilla de la pierna que descansa sobre el miembro de apoyo para la rodilla.

40 Ventajosamente, el miembro de apoyo para la zona de la rodilla presenta un cuerpo con una planta sensiblemente rectangular que incluye superiormente una superficie acolchada que facilita la acomodación de la rodilla sobre el elemento andador.

Preferentemente, en dos travesaños enfrentados entre sí, se han previsto regiones acolchadas que resultan adecuadas para el apoyo de uno o ambos miembros superiores del usuario para su utilización.

45 Según otro aspecto de la invención el miembro de apoyo para la zona de la rodilla está fijado a los travesaños por elementos de tornillería o similar insertables en orificios practicados a lo largo de la longitud de al menos uno de las patas verticales, de modo que puede regularse la posición en altura del miembro de apoyo de una forma fácil y rápida.

50 Ventajosamente, cada una de las patas incluye inferiormente una base o contera de material absorbente, tal como goma caucho o similar, por lo que permite suavizar el impacto del elemento andador con el suelo durante su desplazamiento y evita que el elemento andador se deslice de forma involuntaria.

Otra característica de la invención es el hecho de que en la parte inferior (cerca del extremo base) de cada una de las patas se proporciona un tramo doblado hacia fuera que proporciona un mayor grado de estabilidad al conjunto del elemento andador.

Adicionalmente, el elemento andador puede incluir una bolsa o elemento similar dispuesta por debajo del miembro para el apoyo de la zona de la rodilla, de tal modo que el usuario puede depositar o guardar un objeto, tal como por ejemplo, un teléfono móvil, estando dicho objeto al alcance y disposición de usuario mientras emplea el elemento andador.

5 Otras características y ventajas del elemento andador objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Figura 1.- Es una vista esquematizada en perspectiva de una realización de un elemento andador de acuerdo con la presente invención; y

Figura 2.- Es una vista en planta del elemento andador de la invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

15 A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20 Así, tal como se aprecia en las figuras adjuntas, una realización del elemento andador ortopédica de acuerdo con la invención, e indicada de forma general con la referencia numérica (1), está particularmente destinada para su uso en personas con movilidad reducida en miembros superiores e inferiores. Tal elemento andador ortopédica (1) comprende una estructura de apoyo para el suelo constituida básicamente por cuatro patas sensiblemente verticales (2) hechas de cualquier material adecuado, como por ejemplo aluminio y con forma tubular. Este material aporta la ventaja de un menor peso al conjunto de la estructura de apoyo y así facilita al usuario la movilidad del elemento andador.

25 Dichas patas verticales (2) presentan en conjunto una configuración, vista en planta (véase la figura 2), cuadrangular o rectangular las cuales están unidas superiormente a una zona de agarre formada por una serie de travesaños (3), en el que se ha dispuesto en un plano horizontal un miembro (4) que permite al usuario apoyar la zona de la rodilla de la pierna enferma, estando dicho miembro (4) que ubicado y acoplado de forma extraíble en un punto a lo largo de la altura de la estructura de apoyo y siendo éste regulable en altura tal como se detalla más adelante. Será evidente para un experto en la materia que la zona de agarre puede ser solidaria con las patas verticales (2) o estar fijada mediante cualquiera de los diversos sistemas de fijación conocidos en el estado de la técnica.

30 El miembro (4) de apoyo para la zona de la rodilla presenta una superficie superiormente acolchada.

En dos travesaños (3) enfrentados entre sí, se han previsto unas regiones acolchadas y/o material anti-resbalante (5) que facilitan al usuario el agarre del elemento andador durante su utilización.

35 El miembro (4) de apoyo para la zona de la rodilla está fijado a las patas (2) por unos elementos de tornillería o similar (no representados) insertables en una serie de orificios (7) separados entre sí, por ejemplo, cada diez centímetros uno del otro, que están practicados a lo largo de la longitud de las patas verticales (2) en la región más interior, de modo que facilita la regulación de la altura del miembro (3) de apoyo y se ajusta a las necesidades (dimensiones) del propio usuario.

40 Cada una de las patas verticales (2) incluye inferiormente una base (6) de material absorbente, tal como goma caucho o similar, en forma de tapón que está montado mediante un encaje a presión.

45 Además, en la parte inferior de cada una de las patas verticales (2), y coincidiendo con el extremo inferior de la misma, se proporciona un tramo doblado hacia fuera (20), que proporciona rigidez y estabilidad al conjunto, habiendo la posibilidad de que cada una de las patas verticales (2) esté formada por dos porciones alargadas acoplables entre sí. Esta disposición, permite desmontar el elemento andador con la finalidad de que ocupe un menor espacio durante su almacenamiento o transporte.

Cabe la posibilidad de que el elemento andador incluya una bolsa o similar (no representada) que esté dispuesta, por ejemplo, por debajo del miembro para el apoyo de la zona de la rodilla.

50 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del elemento andador de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Elemento andador, en particular destinada para su uso en personas con movilidad reducida en miembros superiores e inferiores, **caracterizado** por el hecho de que comprende:

5 - una estructura de apoyo para el suelo constituida por cuatro patas sensiblemente verticales dispuestas en una configuración, vista en planta, cuadrangular o rectangular las cuales están unidas superiormente a una zona de agarre para el usuario, y

- un miembro para el apoyo de la zona de la rodilla del usuario que está ubicado y acoplado de forma extraíble en un punto a lo largo de la altura de la estructura de apoyo.

10 2. Elemento andador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el miembro de apoyo para la zona de la rodilla presenta una forma de planta sensiblemente rectangular que incluye superiormente una superficie acolchada.

3. Elemento andador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que en dos travesaños enfrentados entre sí, se han previsto regiones acolchadas.

15 4. Elemento andador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el miembro de apoyo para la zona de la rodilla está fijado a los travesaños por elementos de tornillería o similar insertables en orificios practicados a lo largo de la longitud de al menos uno de las patas verticales.

5. Elemento andador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que cada una de las patas verticales incluye inferiormente una base o contera de material absorbente, tal como goma caucho o similar.

6. Elemento andador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que en la parte inferior de cada una de las patas verticales se proporciona un tramo doblado hacia fuera.

20 7. Elemento andador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que incluye una bolsa o similar dispuesta por debajo del miembro para el apoyo de la zona de la rodilla.

8. Elemento andador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las patas verticales están hechas de aluminio.

25 9. Elemento andador según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la zona de agarre está conformada por unos travesaños dispuestos en una configuración rectangular.

FIG. 1

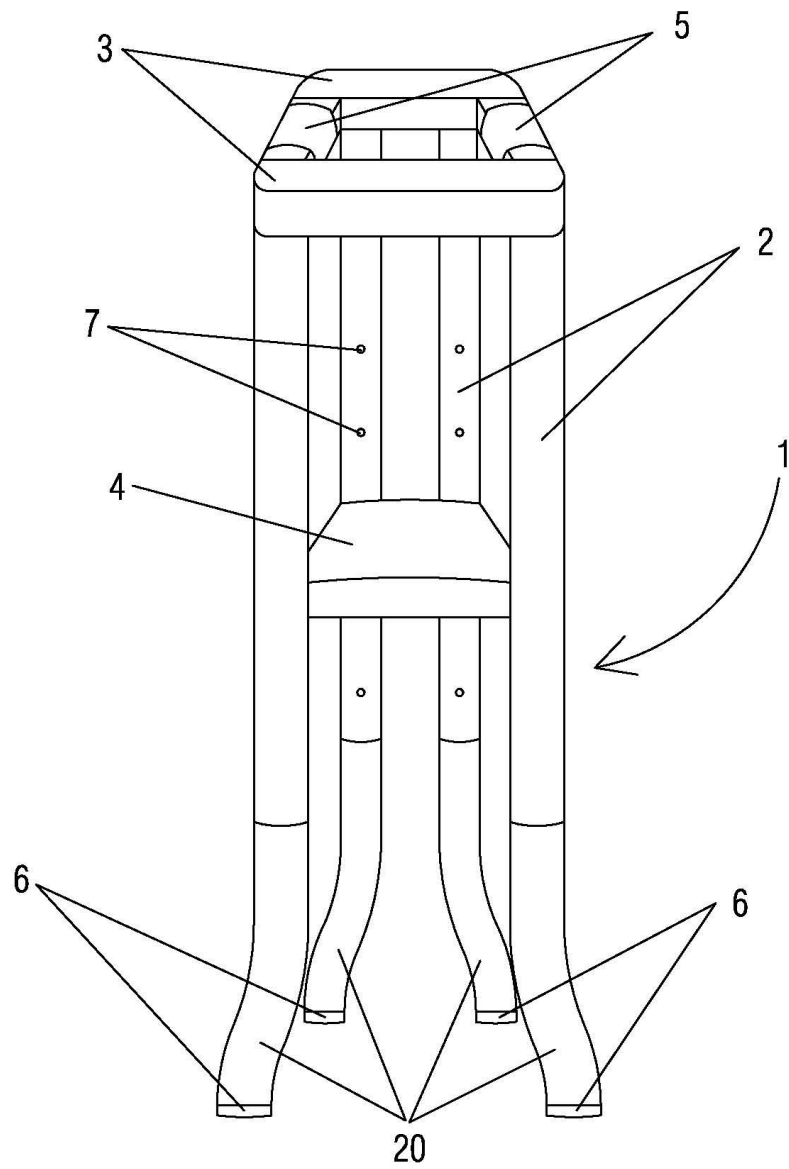


FIG.2

